

Intuiciones para la paz y los derechos humanos

GERARDO PÉREZ
VIRAMONTES*

Introducción

Se me ha solicitado escribir algunas ideas a propósito del papel que desempeña la intuición en mi práctica educativa. Si documentar y explicar las prácticas que educan es ya de por sí una actividad con suficiente nivel de complejidad, precisar el papel que juega en ellas la intuición se vuelve una tarea doblemente complicada. He aceptado el reto que se me propone y aportar algunas reflexiones al respecto. Aclaro, de entrada, que he decidido no adoptar como punto de partida un análisis de las teorías sobre la intuición sino centrarme exclusivamente en explicar cómo opera en mí la intuición cuando educo, asumiendo las limitaciones que este enfoque pueda tener.

La intuición, sus mecanismos

Al revisar mi práctica, lo primero que me viene a la mente es constatar cómo la intuición ha estado presente a lo largo de toda mi carrera docente y ha sido fundamental para hacer educación. Percibir qué sucede en el grupo, darse cuenta de las situaciones por las que pasa algún estudiante, entender qué es lo que más ayuda a crecer a las personas, vislumbrar la mejor alternativa metodológica, tomar conciencia de lo que me sucede en la interacción educativa... son asuntos que he tenido que aprender a comprender cotidianamente, en la práctica y de manera personal. Ningún manual, ninguna guía didáctica, ni un solo programa de clase

han podido ahorrarme el esfuerzo personal que debo realizar para entender el fenómeno educativo que se está llevando a cabo frente a mí y actuar en consecuencia.

Pero, al escudriñar más a fondo en mi quehacer docente, debo reconocer que las intuiciones no han surgido de la nada, ni por generación espontánea, ni son producto del azar. La práctica educativa que por años he realizado en otros momentos y contextos, los conocimientos que he adquirido por muchos medios, así como las experiencias personales, afectivas, sociales, laborales... son manantiales de los que surgen “chispazos”, “corazonadas”, “inspiraciones”, “pistas” que me permiten saber en concreto qué contenidos, cuáles metodologías o estrategias sirven para educar mejor en el aquí y el ahora.

Pero, ¿cómo van entremezclándose el sentido común, la experiencia previa y el conocimiento de la realidad para configurar “intuiciones”? Nuevamente, al analizar lo que hago cuando educo, descubro que en la intuición intervienen procesos tanto cognoscitivos como de índole afectiva, mismos que intentaré explicitar a continuación. Mi intención al presentarlos no es exponerlos en un orden determinado —en realidad van interviniendo unos y otros sin seguir una lógica precisa— sino simplemente formularlos, darles un nombre para hacerlos un poco más entendibles.

Reflexión permanente. Es muy común que al caminar por un parque, escuchar un noticiero, ma-

**Maestro en Educación, encargado de la coordinación de la formación del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO.*

nejar por las calles de la ciudad o asistir a una reunión con amigos vayan surgiendo ideas de cómo propiciar elementos para el aprendizaje: pasos que pueden darse para vivenciar mejor determinado proceso, preguntas que posibiliten avanzar a mayores niveles de profundidad, asuntos que se están viendo en clase y es importante enfatizar, etcétera. Esas ideas, surgidas de manera desordenada, han sido fundamentales para mejorar mi trabajo educativo. Con el paso de los años he aprendido a registrarlas lo más pronto posible en un boleto del metro, en una cajetilla de cigarrillos, en una servilleta...

Formularse preguntas. Del mismo modo, los cuestionamientos surgen en cualquier momento y a causa de las situaciones más inesperadas. Su registro inmediato y la capacidad para trabajarlos posteriormente en forma metódica favorecen ese “colmillo” llamado intuición.¹ Como ejemplo, quisiera mencionar un documento que desde hace dos años vengo construyendo en relación con un tema específico («La formación social universitaria»), el cual está estructurado esencialmente con base en preguntas. Al tratar de responderlas van surgiendo otras nuevas, se van reformulando, eliminando o englobando las existentes; se organizan de acuerdo con ciertas categorías lógicas que facilitan la comprensión que se busca. En ciertos casos ha sido necesario ir más lejos: preguntarse por la pregunta misma, por los supuestos con base en los cuales ha sido formulada, por la intención que la precede o el horizonte de conocimiento en el que se enmarca.

Buscar permanentemente la innovación. Puesto que los educandos de un curso no son los mismos de otros cursos, el contexto sociocultural e institucional se va modificando con el tiempo, los contenidos temáticos van enriqueciéndose con nuevas investigaciones o análisis, y el mismo educador evoluciona como persona; las propuestas formativas no pueden permanecer estáticas. Es necesario adaptarlas, enriquecerlas, transformarlas en forma permanente. Por ello trato de reformular el programa de un curso o taller como si fuera la primera vez que se prepara, aunque esté relacio-

nado con la misma temática. Intento adoptar puntos de partida, incluir elementos metodológicos que utilizan otros colegas o emplear métodos que ayuden a romper determinadas percepciones, conceptos y esquemas anquilosados o carentes de significado para los educandos.

Sistematización permanente. Los congresos, cursos, foros, paneles, etcétera, en los que participamos con frecuencia los académicos, son semilleros de propuestas, iniciativas, estrategias, metodologías... Sin embargo, una experiencia no sistematizada, por muy rica que haya resultado, no produce conocimiento. Es necesario apropiársela para que sus luces ayuden a transformar la práctica.

Reflexión teórica. Al registrar, reflexionar, cuestionar o sistematizar van surgiendo inquietudes que hacen sentir la inminente necesidad de consultar los libros, la Internet, las revistas especializadas... para comprender de manera más sistemática lo que empíricamente se ha vislumbrado como importante. En este sentido, la literatura especializada es también una fuente inagotable de nuevas propuestas.

Por último, la imaginación, la creatividad, el sentimiento, la experiencia en carne propia... son otros tantos mecanismos que enriquecen la práctica. Lo importante es dejarlos entrar a “jugar” en el complejo arte de la educación.

Una vez expuestos los procesos que, según mi experiencia, constituyen la acción de intuir, y reconociendo que ellos operan en la práctica combinados de múltiples formas, quisiera ilustrar brevemente cómo los he incorporado en mi quehacer en educación para la paz y los derechos humanos.

Educación en derechos humanos

La reflexión

Una de mis preocupaciones fundamentales como educador en derechos humanos es llevar a las personas a apropiarse del derecho; hacer que leyes, códigos, procedimientos jurídicos, declaraciones universales... sean vislumbrados por los sujetos como asuntos que tienen que ver con su vida. Si

la persona no percibe el derecho como algo que le corresponde, si no re-conoce los derechos que tiene, si no los ejerce, si ignora los procesos jurídicos mediante los cuales puede hacerlos valer, si no lucha para que le sean respetados en todo momento, lugar y circunstancia, es poco probable que trate de defender los derechos de su prójimo.

El cuestionamiento

En el intento de aterrizar estas inquietudes, inspirado en las ideas de Granfield,² formulé un guión de preguntas que posibilitara la reflexión de estudiantes universitarios sobre su propia experiencia ético-jurídico.³ Algunas de las que se trabajaron con ellos fueron:

- Menciona dos acciones positivas y dos negativas que hayas realizado en los últimos días. ¿Qué consecuencias ha tenido para ti la realización de dichas acciones? ¿Y para tu entorno?
- Menciona los dos valores que son más importantes en tu vida. Señala situaciones en las que muestres que vives dichos valores.
- ¿Qué haces cuando alguien limita tu libertad, tu derecho a elegir u opinar?
- ¿Qué significa para ti vivir en un estado civil determinado (soltero, casado, divorciado, en unión libre)? ¿Cómo vives ese estado civil en diferentes contextos (en la escuela, en un viaje, en un lugar de diversión...)? ¿Con qué obligaciones y cuáles derechos?
- Cuando has sido acusado injustamente, ¿qué te dices a ti mismo?
- Cuando te das cuenta de que una ley o reglamento es injusto, ¿qué haces?, ¿con qué resultados?
- Por lo general, cuál es tu actitud frente a:
 - Las personas que ejercen autoridad.
 - Las personas que están bajo tu autoridad.
 - La policía en general.
 - La policía privada.
 - Los agentes de tránsito.
 - Los militares.
- ¿Cuáles fueron los hechos jurídicos en los que participaste el día de ayer?

- En el ámbito profesional para el que te estás preparando, ¿cuáles son las leyes, los códigos, los reglamentos... que rigen ese campo profesional? ¿Qué opinión te merecen?
- ¿Cuáles son los derechos que tienes como mexicano, como mujer, como trabajador, como asegurado, como estudiante de esta universidad, como hijo de familia...? ¿Qué haces cuando son violados tus derechos?
- ¿En qué consiste lo jurídico? ¿Cómo afecta concretamente tu vida?

La búsqueda de la innovación

En otra ocasión se me pidió trabajar en el tema de derechos humanos con un grupo de profesores de primaria. Para asumir un nuevo punto de partida, retomé las ideas de Granfield y propuse a los maestros realizar el siguiente ejercicio:

Presentación

Lo jurídico es un aspecto de la vida social con el que nos topamos todos los días, en todas partes, en cada uno de los actos de nuestra vida. Mi nacimiento, mis estudios, mi boda, mi muerte, aunque son acontecimientos individuales, tienen una dimensión social y jurídica. Por eso quedan asentados en actas, oficios o documentos oficiales... Mis propiedades (casa, automóviles, animales, etcétera) también deben quedar legalmente asentadas como bienes de mi propiedad. Si en algún momento alguien quiere robármelos, yo puedo pelear por ellos con esos documentos legales. La credencial para votar, la licencia de manejo, el pasaporte, la credencial de una escuela, etcétera, son documentos oficiales que me otorgan algunos derechos, pero también representan obligaciones. Todas nuestras acciones en la vida cotidiana son controladas por leyes, reglamentos, normas o criterios, por eso no puedo hacer lo que se me antoje. Al conducir un vehículo, entrar en un templo, comer en un restaurante, ir de compras a una tienda... debo portarme según lo establecido en cada uno de tales sitios. Si no me comporto como se debe, me hago acreedor a un castigo o una sanción. Estos ejemplos nos hacen ver cómo lo jurídico está presente en todas nuestras actividades.

Al escudriñar más a fondo en mi quehacer docente, debo reconocer que las intuiciones no han surgido de la nada, ni por generación espontánea, ni son producto del azar.

Procedimiento

- Enlista todos los documentos legales/oficiales con los que cuentas (actas, cartillas, licencias, tarjetas, etcétera).
- Dialoga en grupo:
 - Cuándo los conseguiste.
 - Quién te los dio.
 - Para qué te sirven.
 - Qué derechos te otorgan esos documentos.
 - Qué obligaciones implica para ti tenerlos.
- Enlista las instituciones sociales y jurídicas con las que te relacionas frecuentemente (familia, escuela, clubes, asociaciones, etcétera):
 - Determina cuáles son los reglamentos, las normas o leyes que deben observarse en cada una de estas instituciones.
 - Indica cuáles son las sanciones a las que se hace acreedor quien no cumple esos reglamentos, normas o leyes.
 - Identifica cuáles son las leyes no escritas que deben cumplirse en esas instituciones.
- Identifica las limitaciones personales que te impiden el ejercicio pleno de tu dimensión jurídica:
 - ¿El miedo?
 - ¿La falta de información?
 - ¿La falta de conciencia?
 - ¿La falta de organización colectiva?
- Identifica qué puedes hacer para contrarrestar estas limitaciones.

Analizar los derechos y las obligaciones que se derivan de contar con una tarjeta de crédito, constatar los derechos políticos que pueden ejercerse al contar con la credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), identificar quiénes son los sujetos de los derechos que se otorgan a través de una cartilla de vacunación, dialogar sobre los derechos que adquiere la persona mediante su acta de nacimiento, fueron situaciones concretas que posibilitaron a los participantes reflexionar sobre la dimensión jurídica de sus vidas y avanzar en la apropiación

subjetiva del derecho. A partir de una preocupación inicial —llevar a las personas a apropiarse el derecho—, enriquecida con elementos teóricos —la propuesta de Granfield sobre el sujeto jurídico—, se formularon preguntas útiles para responderlas con universitarios y se logró construir una propuesta para trabajar con maestros de primaria. Así evolucionó la intuición en esta práctica educativa.

Educación para la paz

En mi trabajo relacionado con la educación para la paz, uno de los mecanismos de la intuición que más me ha ayudado a consolidar los procesos formativos es utilizar estrategias que ayuden a romper algunas percepciones y conceptos anquilosados o carentes de significado. La paz, por ejemplo, es algo que todos anhelamos. Pero, ¿qué entienden por ella los diferentes actores sociales, líderes políticos o ministros de culto? ¿Qué entienden por guerra? Si es algo que nadie quiere, ¿por qué se sigue utilizando como la estrategia preferida para resolver los conflictos? Esta situación nos hace pensar que es imposible llevar a cabo procesos educativos si hay dispersión conceptual. Por ello, desmontar conceptos y reconstruirlos de otra manera, buscando que nos ayuden a construir relaciones sociales cooperativas y caracterizadas por la no violencia, es el reto que tenemos como educadores para la paz. Construir la paz en la mente de las personas, pero también en sus sentimientos, su voluntad, sus actitudes. De ahí la importancia de utilizar, además del razonamiento lógico conceptual, las habilidades intuitivas.

Puesto que razón e intuición deben caminar juntas, quisiera exponer a continuación un conjunto de frases que, desde el razonamiento lógico y conceptual, han resultado particularmente significativas para mi práctica, así como las reflexiones a las que me han llevado tales afirmaciones. Son como la materia prima con la que trato de organizar cursos, talleres o conferencias, y que se enriquecen con las corazonadas sobre qué conviene hacer en determinado momento.

“No hay un camino para la paz, la paz es el camino”.

Consideraciones. Esta frase atribuida a Gandhi nos plantea, entre otras cosas, qué tan importante es para la consecución de la paz el proceso mediante el cual se trata de alcanzarla; la paz sólo es posible si se utilizan mecanismos pacíficos; existen infinidad de alternativas para conseguirla, se construye con acciones. Sobre la marcha se harán evidentes los efectos que provoca la construcción colectiva de la paz, y ésta no es algo que pueda lograrse de una vez y para siempre, para luego olvidarnos de ella.

“Lo opuesto a la paz no es la guerra sino la violencia”.

Consideraciones. Generalmente la guerra ha sido entendida como antónimo de la paz. Poner a la violencia como el elemento que nos impide vivir en armonía es ampliar nuestra visión y nuestras posibilidades de acción. Me explico: oponerse a la guerra es una acción imposible para la mayoría de las personas. Sin embargo, la violencia es cotidiana y está cerca de la experiencia de cada uno de nosotros. En ocasiones somos sus agentes. Por lo tanto, la reducción de todas las formas de violencia es algo claro, preciso, cercano y al alcance de todos, como una forma concreta de trabajar en favor de la paz. Por otro lado, si la guerra no es un objeto que debe ser erradicado, se le resta importancia y se le da su justa dimensión, es decir, como una manifestación más (no la única ni la más importante) de la cultura de la violencia.

“La violencia es un fenómeno complejo”.

Consideraciones. Primera, si erradicar la violencia es una alternativa para construir una cultura de paz, hay que entender cómo surge, se manifiesta, evoluciona y se mantiene. Segunda, es importante tener la convicción de que la violencia no es inherente al ser humano ni puede ser explicada sólo por el contexto social o económico en el que se manifiesta, pero para entenderla hay que considerar ambas variables. Tercera, hay que tomar en cuenta que hablar de *la* violencia como si fuera una sola no ayuda a comprenderla en su complejidad. Cuarta, lo que debe ser puesto como objeto de análisis minucioso son los “hechos violentos”,

es decir, los hechos particulares en su devenir histórico y el marco social en el que se ejecutan. Quinta, hay que saber si se trata de una violencia instrumental (como medio para lograr un fin) o terminal (el hecho violento en cuanto fin en sí mismo). Sexta, hay que analizar tanto el contexto inmediato donde el sujeto puede hacer uso de la violencia como el contexto social amplio, es decir, el marco de valores sociales, formales e informales que aceptan la violencia como forma de comportamiento posible o deseable. Séptima, entender el desorden social que permite que se den este tipo de desórdenes. En síntesis, hay que desenmascarar los mecanismos que mantienen la violencia.

“Si las guerras han nacido en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben instaurarse los valores de la tolerancia, la comprensión, la convivencia pacífica”.

Consideraciones. La guerra es una invención social, no una fatalidad biológica. Es una forma de “regular” los conflictos caracterizada por el uso de la violencia a gran escala. De ella han surgido múltiples inventos que hoy forman parte de las comodidades de la vida moderna. En más de una ocasión ha servido para reactivar la economía de las naciones. Muchos descubrimientos científicos se han desarrollado gracias a la destrucción que provocan. Educar para la paz es borrar la guerra de nuestro horizonte de posibilidades y estar convencidos de que es posible actuar de otra manera, con base en otros conceptos, valores y sentimientos.

“El conflicto, lejos de ser negativo, es un recurso que posibilita aprender la no violencia”.

Consideraciones. El conflicto es un elemento que siempre está presente en nuestras relaciones. Aunque tradicionalmente se le equipara con la violencia, se diferencia de ésta en que su solución no necesariamente implica utilizar la fuerza. Lo que define en esencia a un conflicto es la contraposición de necesidades, que se hace presente en casi todas nuestras interacciones. Lo importante, entonces, es educarnos en y para el conflicto, lo cual significa, entre otras cosas: valorar el conflicto

La nueva práctica educativa que se vislumbra tiene que llevarnos a hacer de la no violencia el objetivo y método de educación.

como algo positivo, aprender a dialogar y entendernos, adquirir confianza en nosotros mismos y en los demás, cooperar para construir en forma colectiva satisfactorias a nuestras necesidades, interactuar constructivamente ante la diversidad de opiniones, posiciones e ideologías, poder ver las cosas desde la perspectiva de los otros, utilizar la creatividad para resolver los problemas.

El proceso de reconstruir y dotar de nuevos significados a conceptos desgastados o anquilosados nos ha hecho caer en la cuenta de que urge reformular también numerosos procesos y métodos que se utilizan actualmente en educación porque en muchos casos son contrarios al espíritu de la paz. La nueva práctica educativa que se vislumbra debe conducirnos a valorar la diversidad como una de las grandes riquezas del género humano, dar más importancia al proceso que al contenido, fomentar el espíritu de colaboración más que la competencia, retomar ciertos temas que deja de lado la educación convencional (la violencia, el conflicto, la agresividad...) e introducirlos en los diálogos pedagógicos, ayudar a fortalecer la autonomía personal y el diálogo con los demás, fomentar el sentido político de la educación. En síntesis, tiene que llevarnos a hacer de la no violencia el objetivo y método de educación.

Reflexión final

La educación para la paz y los derechos humanos no pretende ser un conjunto de contenidos curriculares incluidos en los planes de estudio de las escuelas. Su objetivo va más allá de las aulas: busca transformar las estructuras mentales, sociales e institucionales que producen múltiples formas de discriminación y de violencia. Dicha transformación implica contar con auténticos sujetos de derecho en lo individual y en lo colectivo y tener, como sociedad, otros significados, otros modos de entender y de actuar. Esto se consigue con métodos educativos que posibiliten el diálogo, la interacción, el manejo constructivo de los conflictos. Sin embargo, muchas de estas metodologías aún están por construirse. La intui-

ción, en su calidad de herramienta del conocimiento, puede contribuir en esta tarea siempre y cuando se reconozca la forma como opera. La educación para la paz y los derechos humanos se puede ver muy beneficiada si nos damos todos a la tarea de vislumbrar futuros posibles.

A partir del análisis realizado, encontramos que en la intuición intervienen diversos procesos: reflexionar, preguntarse, construir preguntas, teorizar. Se consolida con el apoyo de ciertas actividades cognoscitivas: percibir, imaginar, pensar, darse cuenta, entender, vislumbrar, reconocer. Externamente se manifiesta en forma de chispazos, corazonadas, inspiraciones, pistas para actuar. Es, en síntesis, un fenómeno complejo que hay que seguir desmenuzando para comprender cómo opera en la práctica educativa y cuáles son sus posibilidades de desarrollo.

Bibliografía

- Fisas, Vicenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Icaria-Antrazyt/UNESCO, Barcelona, 1998.
- Jares, Xésus R. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Editorial Popular, Madrid, 1999.
- Lederach, John Paul y Chupp, Marcos. *¿Conflicto y violencia? ¿Busquemos alternativas creativas! Guía para facilitadores*, Semilla, Guatemala, 1995.
- Martín-Baró, Ignacio. "Violencia y agresión social", en *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*, UCA Editores, San Salvador, 1988.

Notas

1. La computadora ha sido herramienta fundamental para consolidar estos procesos.
2. Granfield, David. *La experiencia interna del derecho: una jurisprudencia de la subjetividad*, Universidad Iberoamericana, México, 1996. Entre otras cosas, el autor plantea la importancia de tener "una experiencia interna del derecho" como prerequisite para consolidar auténticos "sujetos jurídicos".
3. "Al enfocar las operaciones mentales que penetran hasta el pensamiento ético-jurídico, somos capaces de fundamentar el contenido sobre unos cimientos más sólidos que la sola teoría". Granfield, *op. cit.*, p.2.

